

INDUSSANSA S.A.

INFORME DE COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Ingeniero
Fabrizio Erazo

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

INDUSSANSA S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **INDUSSANSA S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **INDUSSANSA S.A.**, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad se circunscribe a revisar, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. También incluye, la evaluación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de **INDUSSANSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

Cumplimiento de resoluciones

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, así como con las normas legales vigentes.

Ingeniero

Fabrizio Erazo

He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente y el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías emitido el 10 de noviembre del 2014.

Según confirmación proporcionada por los abogados de la Compañía, no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía.

Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:

- No se han constituido garantías por parte de los administradores de la Compañía; en razón de que, los estatutos no exigen la constitución de dichas garantías.
- Durante el ejercicio económico 2019 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

Procedimientos de Control Interno

El sistema de control interno contable de **INDUSSANSA S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Registros Contables y legales

En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no he identificado observaciones que se deban reportar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Ingeniero
Fabricio Erazo

Opinion

Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de **INDUSSANSA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).



Fabricio Erazo
Comisario Principal
Abril 27, de 2020

INDUSSANSA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>USD</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>USD</u>
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	341		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	439		
Total activos corrientes	780	Total pasivos corrientes	-
		PATRIMONIO (según estado adjunto)	780
TOTAL ACTIVOS	<u>780</u>	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>780</u>

INDUSSANSA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>USD</u>
OPERACIONES ORDINARIAS	
Ingresos Ordinarios	-
Utilidad bruta	-
GASTOS	
De administración,ventas y otros	-
(Pérdida) Operaciones Ordinarias	-
INGRESOS o EGRESOS NETOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	-

INDUSSANSA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva Legal	Utilidades Retenidas Utilidades Distribuibles	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	400	(420)	780
Resultado Integral del año	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2019	800	400	(420)	780

INDUSSANSA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>USD</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Recibido de clientes	-
Pagos a proveedores y a empleados	-
Intereses pagados	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
Adquisición o Ventas de propiedades y equipos	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-
Flujo de fondos de las actividades de financiamiento:	
Incremento o Disminución de obligaciones Financieras	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	-
Incremento neto de efectivo	-
Efectivo al principio del año	341
Efectivo al fin del año	341
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
(Pérdida) neta del año	-
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:	
Impuesto a la renta	-
Participación Trabajadores	-
	-
Cambios en el capital de trabajo	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	-